

## **RESOLUCION Nº 028/2022**

**Paraná, 11 de marzo de 2022.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La propuesta realizada por el Dr. Lisandro Beheran, Fiscal Coordinador de la Jurisdicción de Gualeguaychú, quien solicita, **la designación por Concurso** en la vacante de Escribiente Mayor, a la Dra. ANDREA MARIA GABRIELA VALIENTE, D.N.I. 24.596.046, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguaychú, quien se encuentra cumpliendo funciones de Delegada Judicial Interina en la mencionada Localidad.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Gualeguaychú, se hace preciso disponer la continuidad de la Dra. Valiente como Delegada Judicial Interina de la Ufi Gualeguaychú, y en su lugar como Escribiente Mayor Suplente, se propone la designación de María Victoria Beatrice, actual Escribiente Titular de la Ufi Gualeguaychú, y en la vacante temporal que se genera en el cargo de Escribiente cuya titularidad pertenece a Beatrice, se propone la continuidad de la Srta. Milagros Hernandez, quiense viene desempeñando como Escribiente Suplente con notable eficiencia.-

Asimismo, en el cargo vacante de Escribiente, se propone hacer lugar al traslado de la Agente Silvia Alicia Martinez, Escribiente Titular de la Ufi de Villaguay.-

Así también se deberá disponer el cese

del Sr. Lucio Frascarolli, actual Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguaychú.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**SE RESUELVE :**

**1).- DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo vacante de ESCRIBIENTE MAYOR de la Unidad Fiscal de GUALEGUAYCHU, a la Agente ANDREA MARIA GABRIELA VALIENTE, D.N.I. 24.596.046, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguaychú, y con funciones de Delegada Judicial Interina en la mencionada Localidad, quien se encuentra posicionada en el Primer Lugar en el Orden de Méritos, como ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y quien continuará desempeñando funciones de DELEGADA JUDICIAL INTERINA DE LA UFI GUALEGUAYCHU.-**

**2).- DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. MARIA VICTORIA BEATRICE, D.N.I. 27.836.358, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguaychú, como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU, hasta el retorno de su titular la Dra. VALIENTE, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-**

**3).- DISPONER LA CONTINUIDAD de la SRTA. MILAGROS HERNANDEZ, D.N.I. 39.262.369, actual Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguaychú, como**

**ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular la Agente BEATRICE, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

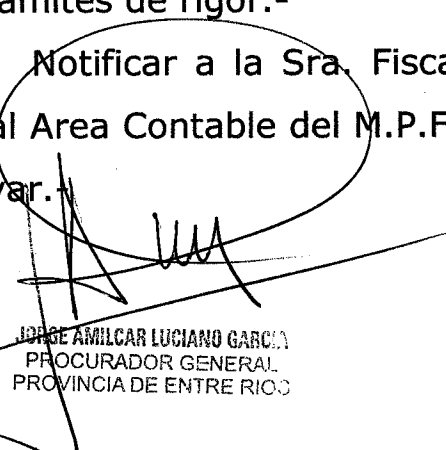
**4).- DISPONER EL CESE DEL Sr. LUCIO FRASCAROLLI, D.N.I. 37.564.954, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú**, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

**5).- AUTORIZAR el traslado -Reglamento N° 16 art. 31- de la Agente SILVIA ALICIA MARTINEZ, DNI N° 28.358.688, Escribiente Titular de la Unidad Fiscal Villaguay, a la UNIDAD FISCAL DE GUALEGUAYCHU, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo.-**

**6).- ENCOMENDAR** al Sr. Secretario de Coordinación Interino de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, José M. Leston, practique las Tomas de Juramento y las notificaciones correspondientes.-

**7).- LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar a la Sra. Fiscal de Villaguay, Dra. Nadia Benedetti y al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.

  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS